

citando sus Juntos mandaron lo siguiente
Compañeros Jph Navarro Ponce y justos havien
zitado Antedia de los señores capitulares y demas que con
fueron en Ayuntamiento, y que el Sr. Dn. Dn. de Medinilla
alla en comenda, el Sr. Comendador de la villa de Santa
villa, Sr. Dn. de la villa de Santa villa, Sr. Dn. de la villa de Santa villa
hallan en la aduñacion de la villa de Santa villa
entre Ayuntamiento, sea una Real Provision Executo
ria de los señores del Real Consejo de las Indias con la
aprobacion de la escritura de transacion celebrada
en fecha de 15 de Mayo de 1713, Sr. Dn. de la villa de Santa villa
nos de la Obisepia de Estudios de Grammatica que en
esta villa fundo Juan Piz. de la villa de Santa villa
dicho que se transacion, se unidos con los demas
que contiene dicha Real executoria, y se reporten
los Patrones mandaron y pongan con los demas pa
pela que se reporten en el Archivo de dicha Real Provision
Enbita de la imprenta lugar tenida de los señores Pa
trones presente han practicado las de 1713, y se
con parala que se reporten, y quemada del libro
na calida de 1713 con un patron que concuerda con
el Patron que se reporten. Jph Dn. de la villa de Santa villa
Educacion de la Subintendencia de la villa de Santa villa

Escritura

